

Debate genera posible opción de uniones gay

► El Gobierno enviaría proyecto que permitirá que parejas homosexuales se inscriban en el Registro Civil tras más de un año de convivencia

Pese a que la vocera de Gobierno, Ena von Baer, aseguró ayer que aún no existe un proyecto definitivo para regular las uniones de hecho, se ha especulado que el Gobierno ya tendría un fórmula que permitirá a las parejas homosexuales inscribirse ante el Registro Civil si es que, por ejemplo, conviven más de un año.

Con el posible nuevo modelo que se denominaría "Acuerdo de Convivencia No Matrimonial" (Acnm), se dice que la UDI no vería cumplidas sus expectativas, no obstante, ayer el vicepresidente y jefe de bancada, senador Andrés Chadwick, aseguró que el partido ha quedado "satisfecho con todo lo que ha sido la forma como ha sido escuchado" por el Gobierno.

"El Presidente así lo planteó, él no iba a exigir en este proyecto un respaldo como de partidos sino que la más plena libertad", sostuvo Chadwick.

Por su parte, el jefe de la

Claves

De la posible iniciativa sobre Acuerdo de Convivencia No Matrimonial

- 1 La pareja debe haber convivido al menos un año y no tener vínculo matrimonial vigente
- 2 El acuerdo debe suscribirse ante notaría. Como una forma de evitar una ceremonia semejante a la de un matrimonio civil, el contrato deberá ser validado, en 15 días, ante el Registro Civil.
- 3 El nuevo acuerdo no cambiará el estado civil de la pareja

bancada de RN, diputado Cristián Monckeberg, pidió esperar que el proyecto sea enviado al Congreso para su debate, enfatizando que "buscar el consenso previo" es "muy difícil".

● PUBLIMETRO



► La iniciativa legal no permitirá una ceremonia como la del matrimonio civil

Activistas homosexuales difieren con proyecto

Diferentes opiniones generó el posible proyecto sobre uniones de hecho "Acnm", entre los principales activistas homosexuales.

El Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) manifestó su conformidad con la iniciativa pues se transformaría en "señales inéditas" desde La Moneda.

"En el caso de que llegase a ser efectivo que el proyecto de uniones de hecho

contemplará que el vínculo se formalice ante el Registro Civil, expresamos nuestra conformidad, pues esa una de nuestras principales demandas y propuestas sobre la materia", señaló la organización mediante un comunicado.

El escritor y creador de la Fundación Iguales, Pablo Simonetti, calificó como "frío y puramente judicial" el sistema planteado por el

Gobierno para validar las uniones homosexuales.

En tanto, Luis Larraín, el rostro de la campaña de Sebastián Piñera en este tema, sostuvo a través de su Twitter respecto al proyecto que "la notaría complica las cosas: hay que pagar, contratar un abogado, redactar un contrato... No es realista ni accesible a los más pobres".

● PUBLIMETRO

ARZOBISPO DE SANTIAGO

Ezzati: proyecto no es bueno

El arzobispo de Santiago Ricardo Ezzati aseguró que el proyecto de unión civil que el Gobierno enviaría al Parlamento en los próximos días, "no es bueno para la sociedad".

El prelado manifestó su postura contraria a cualquier tipo de vida en

común fuera del matrimonio entre un hombre y una mujer.

"Proclamamos la bienaventuranza del amor que se construye entre un hombre y una mujer. Un amor que se hace fecundo en sus hijos y que tiene su expresión más grande en la vida de la familia. Todo lo que se oponga a esto pensamos que es una disminución o una tergiversación de lo que es el amor auténtico", declaró Ezzati.

● UPI